

ACTA N°98/2024 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a diecinueve días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las 15:05 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **DON MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCON CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; la Directora de Secretaria Comunal de Planificación, doña Carolina Yañez Gálvez; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de DIDECO, don John Sancho Bichet; el Director de Tránsito, don Sergio Medrano Maldonado; el Jefe de Recursos Humanos (S), don Wilson González Bustamante; funcionaria de DIDECO, doña Mariela Bravo Luna; el Director de Deportes, don Víctor Campos Salas; el Profesional de Tránsito, don Eugenio Delgado; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Actas Anteriores.
- 2.-Aprobación bases de postulación "FONDEVE 2024".
- 3.-Aprobación de Programa Social Deportivo 2024.
- 4.-Aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal y Fe de Erratas.
- 5.-Aprobación de licitación de "Servicio de Guardias de Seguridad para Dependencias Municipales".
- 6.-Aprobación de bonificación complementaria para funcionarios a retiro voluntario.
- 7.-Subvenciones Municipales.
- 8.-Exposición del Eje de Enero Espinoza, Carmen Y Maipú.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde solicita incorporar como punto N°8 de la tabla una exposición del Proyecto de Januario Espinoza, Carmen y Maipú.

Estando todos de acuerdo, el Sr. Alcalde continua con el primer punto de la tabla.

1.-APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Seguidamente, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria N°95 de fecha 13 de febrero del año 2024, siendo aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

Toma la palabra el Concejal don Jesús Rojas el que indica la página 7, tercer párrafo en relación con una rendición pendiente por parte del DAEM con la Seremi de las Culturas las Artes y el Patrimonio, solicita que se les pueda informar si se realizó dicha rendición.

También el Concejal don Jesús Rojas pide complementar lo referido en la página N°15 en donde se somete a votación el programa de tarjeta vecino para emprendedores y vecinos de la Comuna de Linares el cual se aprueba el programa a excepción de algunos Concejales y pide se complemente si aquellos Concejales rechazaron o se abstuvieron.

Asimismo, el Sr. Alcalde somete en consideración el Acta Extraordinaria N°57 de fecha 19 de enero del 2024, la que es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

2.-APROBACIÓN BASES DE POSTULACIÓN “FONDEVE 2024”.

Continua el Sr. Alcalde con el Memorándum N°540/12 de fecha 13 de marzo del 2024 por parte del Director de Desarrollo Comunitario, acerca de las bases correspondientes del Fondo de Desarrollo Vecinal año 2024.

Sugiere el Concejal don Jesús Rojas respecto a la prioridad de los proyectos y el puntaje que se le asigna, en donde solo se está postulando proyectos de iluminación y a cámaras de seguridad, siendo que hay otras áreas que se podrían cubrir.

Prosigue el Concejal don Carlos Castro compartiendo la opinión del Concejal don Jesús Rojas, añadiendo el tema de la recuperación de los espacios públicos lo cual es importante para los vecinos, para poder ser incorporado.

El Sr. Alcalde incorpora la recuperación de espacios públicos.

Somete en consideración el Sr. Alcalde el Memorándum mencionado, el que es aprobado por todos los señores Concejales.

3.-APROBACIÓN DE PROGRAMA SOCIAL DEPORTIVO 2024.

Para continuar, el Sr. Alcalde presenta el programa Municipal Social Deportivo “Presidente Carlos Ibáñez del Campo a deportistas destacados 2024” en el plazo de marzo a diciembre del año en curso, por un costo total de \$25.000.000.-

Se produce una breve discusión respecto a cambiar el nombre de la beca.

El Sr. Alcalde señala que el programa se le nombrará como Beca de Excelencia Deportiva Ilustre Municipalidad de Linares.

Por lo tanto, el Sr. Alcalde somete a votación el programa antes nombrado, el que es aprobado por los señores Concejales.

4.-APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Y FE DE ERRATAS.

Seguidamente, el Sr. Alcalde hace alusión al Ordinario N°329/9 de fecha 12 de marzo del año en curso, sobre la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla a continuación:

I. **SUPLEMENTACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:**

INGRESOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
05-03-002-001-001	DE GASTOS EN PERSONAL		4,000
TOTAL			4,000

GASTOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1-2-2 GESTION INTERNA	4,000
TOTAL			4,000

II. **TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:**

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	1-4-2 GESTION INTERNA	13,553
TOTAL			13,553

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	1-4-2 GESTION INTERNA	13,553
TOTAL			13,553

Sin observaciones, el señor Alcalde somete en consideración la Modificación Presupuestaria Municipal detallada, la que es aprobada de manera unánime por los señores Concejales.

Continua el Sr. Alcalde con la segunda Modificación Presupuestaria Municipal a través del Ordinario N°337/10 de fecha 12 de marzo del presente año, la cual es detalla a continuación:

I. **TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:**

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INF.	1-2-8 GESTION INTERNA	3,000
TOTAL			3,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
23-01-004-000-000	DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	1-3-1 GESTION INTERNA	3,000
TOTAL			3,000

Asimismo, se presenta la Fe de Erratas del Ordinario N°71/2 de fecha 16 de enero del año en curso, que se detalla como sigue:

DONDE DICE:

CUENTA
215-31-02-004-213-000

DEBE DECIR:

CUENTA
215-31-02-004-219-000

El Sr. Alcalde somete a votación la Modificación Presupuestaria Municipal mencionada anteriormente y la Fe de Erratas, las que son aprobadas por todos los señores Concejales.

5.-APROBACIÓN DE LICITACIÓN DE “SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES”.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde hace referencia al Memorándum N°123 de fecha 13 de marzo del año en curso, por parte de la Directora Secretaria Comunal de Planificación, sobre la adjudicación de licitación del “Servicio de Guardias de Seguridad para Dependencias Municipales” a SL Servicios Integrales Limitada por un monto de \$29.750.000.- mensuales con impuestos incluido.

La Concejala doña Cinthia Labraña sugiere ver la posibilidad para contratar más guardias en el área de Salud.

Toma la palabra la Concejala doña Myriam Alarcón, la cual consulta sobre la situación de la evaluación de los oferentes donde los 3 mencionados presentan correctamente la documentación, y hay uno que es la Sociedad Comercial R&S Seguridad Spa la cual también presenta correctamente la documentación, pero tiene un menor puntaje.

Responde a la duda, la Directora de Secretaria Comunal de Planificaciones doña Carolina Yañez informando que, es referido a la experiencia.

Asimismo, menciona la Concejala doña Myriam Alarcón sobre que hay otra empresa la cual tiene un valor más económico a la que se licitó.

Prosigue la Directora de Secretaria Comunal de Planificaciones doña Carolina Yañez, comunicando que se licitó respecto a la empresa con más experiencia, no la más económica.

Destaca el Concejal don Jesús Rojas que se le adjudicó a la empresa que más les paga a sus trabajadores.

El Sr. Alcalde somete a votación lo mencionado anteriormente, el cual es aprobado por los señores Concejales a excepción de la Concejala doña Myriam Alarcón la cual rechaza por las observaciones antes nombradas.

6.-APROBACIÓN DE BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA PARA FUNCIONARIOS A RETIRO VOLUNTARIO.

Para continuar, el Sr. Alcalde hace alusión al Ordinario N°352/11 de fecha 15 de marzo del año en curso, respecto a la bonificación complementaria de 5 meses adicionales con el siguiente detalle:

Nº	RUT	NOMBRE	Art. 1º, Inciso 3º (05 Meses)
1	08.243.728-2	EVA DEL CARMEN PARRA TOLEDO	12.297.164.-
2	09.109.821-0	IRENE DE LAS MERCEDES CARVAJAL AYALA	8.829.481.-
3	09.104.417-K	MARIA ISABEL CACERES MUÑOZ	8.990.632.-
4	07.143.710-8	ISMAEL GUTIERREZ PARRA	8.044.916.-
5	07.131.506-1	LUIS BERNARDO MONTECINO CORTINES	7.787.561.-
TOTAL		\$	45.949.754.-

Sin observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el Ordinario mencionado anteriormente, siendo aprobado por todos los señores Concejales.

7.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

El último punto inserto en la tabla lo presenta el Sr. Alcalde, refiriéndose a las solicitudes de Subvenciones Municipales que se detalla a continuación:

ORGANIZACIÓN	TIPO	MONTO MENSUAL	MOTIVO SOLICITUD
LA CAMARA DE TURISMO RURAL DEL CAJON DEL ACHIBUENO	EXTRAORDINARIA	\$3.000.000.-	Para contratación de maquinaria la que se utilizara en reparación de arreglo de caminos, rellenos, retiro de escombros, por los temporales de la zona.
CENTRO GENERAL DE PADRES Y/O APODERADOS ESCUELA SAN VICTOR ALAMOS	EXTRAORDINARIA	\$3.000.000.-	Para financiar la construcción de una sala multiuso en la escuela.
a) ACADEMIA DE FUTBOL VILLA SAN AMBROSIO DE LINARES	ORDINARIA	\$400.000.- marzo a junio	Pago de remuneraciones, incentivo profesores, adquisición de implementos deportivos, adquisición de indumentaria deportiva. Colaciones. Pago de arbitrajes y logística de partidos.
a) CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURALLOS TIBURONCITOS DE LINARES	ORDINARIA	\$300.000.- marzo a junio	Pago a profesores de la escuela de futbol. Compra de colaciones a los niños que viajan fuera de la comuna. Compra de implementación deportiva y materiales para la escuela.
a) CLUB DEPORTIVO UNIÓN SAN LUIS (ACADEMIA)	ORDINARIA	\$400.000.- enero a junio	Pago a profesores de la escuela de futbol. Compra de colaciones a los niños que viajan fuera de la comuna. Compra de implementación deportiva y materiales para la escuela.
a) CLUB DEPORTIVO YUNGAY (ACADEMIA)	ORDINARIA	\$400.000.- enero a junio	Pago a profesores de la escuela de futbol. Compra de colaciones a los niños que viajan fuera de la comuna. Compra de implementación deportiva y materiales para la escuela.

a) COLODEP (ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL MINI CRACKS) - ESCUELA DE ARTILLERIA	ORDINARIA	\$400.000.- enero a junio	Arriendo de canchas para entrenamientos, compra de implementos deportivos, traslados dentro y fuera de la comuna, compra de colaciones, compra de medallas y trofeos.
a) COLODEP (ESCUELA FORMATIVA ESTRELLAS DE FUTURO)	ORDINARIA	\$400.000.- enero a junio	Compra implementos deportivos, honorarios de profesores, arriendo de canchas, traslados a encuentros deportivos, colaciones, compra de medallas y trofeos
AGRUPACION ANIMALISTA MOVIMIENTO NARANJA	ORDINARIA	\$1.000.000.- enero a junio	Esterilizaciones caninas y felinas en diferentes sedes de la comuna de Linares, beneficio que irá para las personas que tienen muchas mascotas o que no tengan los recursos para esterilizar sus mascotas. Esterilizaciones a perritos y gatitos en situación de calle. Alimentación de hogares temporales que se ocuparan para esterilizaciones de perritas y gatitas en situación de calle.
AGRUPACION COMUNAL GUATITAS DE DELANTAL	ORDINARIA	\$500.000.- enero a junio	Gastos de arriendo de inmueble, agua luz y gas. Gastos de oficina y adquisición de elementos deportivos.
AGRUPACION DAMAS EN VIAS DE DESARROLLO	ORDINARIA	\$600.000.- enero a junio	Compra de materiales y honorarios de monitoras, para capacitaciones de las socias.
AGRUPACION DE DISCAPACITADOS ADULTOS LINARES "ADALI"	ORDINARIA	\$370.000.- enero a junio	Pago arriendo sede ubicada en Villa Pablo Neruda Farwel 323 donde se realizan talleres y diversas actividades. Pago de luz, agua e internet.
AGRUPACION DE PADRES TGD INFANTO JUVENIL LINARES	ORDINARIA	\$1.500.000.- enero a junio	Pago de arriendo de inmueble para funcionamiento de la organización. Pago de honorarios de Trabajadora Social.
AGRUPACION DE SALUD MENTAL REHABILITACION Y ESPERANZA.	ORDINARIA	\$400.000.- marzo a junio	Pago de monitores que realizan talleres de: folklore, yoga, manualidades, computación, repostería, beneficiando a 45 personas con discapacidad psíquica, mental, cognitiva y autocuidado de cuidadores y familiares. Además, la compra de materiales e insumos para cada taller.
AGRUPACION DEFENSA ANIMAL ADAL	ORDINARIA	\$1.000.000.- enero a junio	Esterilizaciones de hembras en situación de calle, alimentación o consultas médicas de mascotas en situación de calle.
AGRUPACION PROTECTORA DE ANIMALES LINARES	ORDINARIA	\$1.000.000.- enero a junio	Alimento canino y felino. Insumos para enfermería (medicamentos, vacunas, desinfectantes, antiparasitarios). Insumos y equipos de aseo, higiene y desinfección. Honorarios para contratar un ayudante para las labores de aseo y limpieza del refugio. Tarifas de esterilizaciones caninas y felinas.
AGRUPACIÓN SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL NUEVA ESPERANZA	ORDINARIA	\$50.000.- marzo a junio	Pago a talleristas para realización de talleres a personas adultas en situación de discapacidad psíquica de su comuna.
ASOCIACION DE PROFESORES JUBILADOS DE LINARES	ORDINARIA	\$500.000.- enero a junio	Cubrir gastos de luz, agua, teléfono, aseo, calefacción, mantención de jardines, pago de aseo, reparaciones menores de infraestructura, materiales de talleres de gimnasia, recreación, sociales, convivencias de socios, otros, etc..

b) CLUB DE PATINAJE ELITE SKATE	ORDINARIA	\$500.000.- enero a junio	Contratación de profesionales en diferentes áreas ligadas al patinaje artístico, así como también la realización de clínicas con diferentes exponentes de este deporte a nivel nacional e internacional, artículos de necesidad individual y grupal para el desarrollo del deporte, ya sean uniformes, vestuarios, accesorios artículos para patines, materiales, implementación deportiva e implementos para realización de galas, muestras y espectáculos que sean abiertos a la comunidad.
b) CLUB DEPORTIVO DE PATINAJEARTISTICO DE LINARES (PARLIN)	ORDINARIA	\$500.000.- enero a junio	Honorarios entrenadora patinaje, profesora de danza, psicólogo, kinesiólogo y apoyo de profesionales afines a este deporte, realización de clínicas deportivas y actividades abiertas a la comunidad.
b) CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE ARTISTICO DEVOLVO LINARES	ORDINARIA	\$400.000.- enero a junio	Pago de actividades de preparación física, clases de danza y ballet. Colaciones para deportistas durante competencias.
b) PATIN ARTISTICO LINARES	ORDINARIA	\$500.000.- enero a junio	Fines deportivos como la contratación de profesionales de diferentes áreas ligadas al patinajeartístico, inscripciones a campeonatos nacionales, implementación deportiva, logística, muestras de patinaje en diferentes instituciones, publicidad.
CAMARA DE COMERCIO TURISMO E INDUSTRIA DE LINARES	ORDINARIA	\$1.000.000.- enero a junio	Apoyo a los comerciantes en materia de comunicación y fortalecimiento gremial.
CENTRO REHABILITACION TEMPLE	ORDINARIA	\$1.000.000.- enero a junio	Pago de arriendo inmueble y gastos básicos: luz, agua, teléfono, internet, cable, gas , etc.
CENTRO RESTAURACION EL EDEN	ORDINARIA	\$1.000.000.- enero a junio	Los recursos serán destinados para el pago de arriendo, luz, agua, combustible para traslado, gas, compra de enseres de vital necesidad como alimentación.
CLUB DE ATLETISMO LINARES	ORDINARIA	\$800.000.- marzo a junio	Compra de materiales, indumentaria deportiva, gastos de viajes regionales y nacionales adiferentes campeonatos, alimentación, alojamiento, suplementación deportiva, asesoría kinésica, monitores, nutricional y psicológica.
CLUB DEPORTIVO DE HOCKEY	ORDINARIA	\$500.000.- enero a junio	Pago honorarios de entrenador, gastos de traslados y colaciones.
CLUB DEPORTIVO LAS LEONAS DEL MAULE	ORDINARIA	\$300.000.- enero a junio	Pago de honorarios para entrenador/a de la categoría Sub-17 y U-19.
CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL GORILAS WRESTLING	ORDINARIA	\$400.000.- enero a junio	Viaje para preseleccionados y seleccionados nacionales de la ciudad a entrenar en centros de alto rendimiento y entrenamiento olímpico, honorarios para el entrenador del club.
COANIQUEM	ORDINARIA	\$200.000.- enero a junio	Gastos de remuneraciones de los profesionales del Centro de Rehabilitación, insumos clínicos, insumos médicos, medicamentos y gastos operacionales.

COLODEP	ORDINARIA	\$1.500.000.- enero a junio	Gastos de administración y mantención, recursos humanos, imposiciones, materiales de oficina, insumos de computación, materiales de construcción para reparaciones, compra de mobiliario para salón de reuniones, compra de artículos electrodomésticos para casino, artículos de aseo y abarrotes, gastos básicos, compra implementación deportiva, compras para premiaciones.
COLODEP (APOYO AL BALLETO FOLCLORICO LINARES)	ORDINARIA	\$250.000.- enero a junio	Compra de telas, confección de trajes, traslados, hospedaje y alimentación de diferentes actividades.
COLODEP (RODRIGO RETAMAL PINCHEIRA)	ORDINARIA	\$300.000.- enero a junio	Apoyo a Rodrigo Retamal Pincheira Piloto Moto Cross.
COLODEP APOYO MOTOCICLISTA YASSIN VASQUEZ SHAKHTOUR	ORDINARIA	\$400.000.- enero a junio	Apoyo para Yassin Vásquez Shaktour, gastos de movilización, hospedajes, compra equipamiento deportivo, mantenimiento de moto, cancelación de inscripciones a los diferentes campeonatos.
COMITÉ PROADELANTO POBLACION MI CASA	ORDINARIA	\$500.000.- enero a junio	Pago mantención de la planta de tratamiento de aguas servidas.
CRUZ ROJA	ORDINARIA	\$250.000.- enero a junio	Compra de leche y pañales desechables, para ir en ayuda de 30 niños con discapacidad física y mental.
CUERPO DE BOMBEROS LINARES	ORDINARIA	\$3.000.000.- enero a junio	Compra de combustibles y lubricantes, mantenimiento de cuarteles, remuneraciones del personal rentado y otros gastos generales.
ESCUELA DE FUTBOL UNIÓN SAN VICTOR	ORDINARIA	\$400.000.- enero a junio	Contratación de monitores, gastos de implementos deportivos.
FUNDACION CARITAS	ORDINARIA	\$300.000.- enero a junio	Alimentación y útiles de aseo para las personas en situación de calle que se acogen en el comedor Casa de la Misericordia Parroquia Jesús Obrero.
FUNDACION NUESTRA ESPERANZA	ORDINARIA	\$500.000.- enero a junio	Para gastos de Olla Común o Comedor Solidario Flavio Torres. Compra de alimentos perecibles, compra de alimentos no perecibles, marmitas y tappers, combustible, gas, luz, artículos de cocina, artículos de aseo y protección personal.
GRUPO ADULTO MAYOR SAN CAMILO LINARES	ORDINARIA	\$6.000.000.- enero a junio	Gastos básicos de agua, luz, gas, tv cable, teléfono, radio taxi, servicios de desratización, farmacia, gastos médicos, compras útiles de aseo, compra de leña, cotizaciones previsionales del personal, consultas médicas, compra de artículos de cocina, telas para la confección de ropa de cama y baño, alimentación y suplementos alimenticios, reparaciones menores y ferretería, vestuario y calzado de los residentes. Compra de alzadores de pacientes postrados.

JUNTA DE VECINOS LAS HORNILLAS	ORDINARIA	\$1.600.000.- enero a junio	Contratación de transporte escolar por once meses, El traslado del furgón Villa Nápoles, Villa Los Ángeles, Villorrio nuevo a amanecer, sector orilla canal fiscal, Callejón Bascuñán, L Curva, Villa Santa Isabel, Fundo El Carmen y Callejón La Colonia.
JUNTA DE VECINOS MALAQUIAS CONCHA	ORDINARIA	\$400.000.- enero a junio	Cancelar arriendo para sede social, ubicada en pasaje Bulnes N°845, población Malaquías Concha, donde se realizan el Plan de Trabajo en las áreas: seguridad, salud, reuniones ordinarias y extraordinarias. Además, funciona el Club Adulto Mayor Alma Joven.
JUNTA DE VECINOS SAN ANTONIO ENCINA	ORDINARIA	\$1.000.000.- enero a junio	Contratación de movilización para traslado de estudiantes y residentes del sector.
JUNTA DE VECINOS VEGA DE SALAS	ORDINARIA	\$1.600.000.- enero a junio	Para transporte escolar el Culmen.
ORGANIZACIÓN LABORAL Y DEPORTIVO VIDA	ORDINARIA	\$320.000.- enero a junio	Materiales de trabajo, temperas, lápices, libros, didáctico de ejercitación, óculo motriz, entre otros. Combustible, peaje, parquímetro y/o pasajes requeridos para las actividades para las actividades de talleres y de representación de la organización. Mantenciones, reparaciones, repuestos e insumos de: tricicletas, instrumentos musicales y/o del área de cocina. Materiales de oficina, Colaciones para salida a eventos y talleres, Honorario monitores. Medicamentos, útiles de aseo y sanitización. Salidas recreativas y culturales.
ORGANIZACIÓN PACIENTES PARKINSON	ORDINARIA	\$200.000.- enero a junio	Pago arriendo de sede social (lugar donde se realizan todas las actividades de la agrupación). Incluyendo además pago de luz y agua.
PADRES APODERADOS Y AMIGOS DE LA ORQUESTA INFANTIL JUVENIL DE LINARES	ORDINARIA	\$500.000.- enero a junio	Compra y mantenimiento de instrumentos e insumos.
UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR MASVIDA PARA TUS AÑOS	ORDINARIA	\$500.000.- marzo a junio	Pago de servicios básicos: luz, agua, gas, teléfono. Materiales de oficina, kits de alimentos, pañales, movilización, pasajes, combustibles. Reuniones, charlas, encuentros.
UNION COMUNAL DE AGRUPACIONES ARTISTICAS	ORDINARIA	\$600.000.- enero a junio	Arriendo de casa para desarrollo comunitario, cultural y artístico, Centro Cultural "La Higuera". Pago de servicios básicos (luz y agua)
UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS	ORDINARIA	\$1.500.000.- enero a junio	Pago de remuneraciones e imposiciones secretaria de unión comunal. Pago de servicios básicos: agua, luz, teléfono, gas, fotocopias, materiales de aseo. Compra de mobiliario. Ayuda social. Atención de dirigentes vecinales urbanos y rurales.

El Sr. Alcalde somete en consideración la 1° subvención extraordinaria para la Cámara de Turismo Rural del Cajón del Achibueno, la que es aprobada por unanimidad por parte de los señores Concejales.

De igual manera, el Sr. Alcalde somete a votación la 2° subvención extraordinaria dirigida al Centro General de Padres y/o Apoderados Escuela san Víctor Álamos, siendo aprobada por unanimidad por todos los señores Concejales.

Menciona el Concejal don Christian González que en la lista que se les entregó de subvenciones ordinarias hay una organización en particular denominada Escuela Formativa Futuros Cracks, dicho club no existe ya que no sabe dónde entrenan y no sabe donde participan.

Le pregunta el Sr. Alcalde directamente al Director de Deportes don Víctor Campos si existe la Escuela Formativa Futuros Cracks.

Responde el Director de Deportes, don Víctor Campos que no se le ha podido supervisar.

De acuerdo a lo mismo, el Sr. Alcalde informa que se retira aquella subvención del listado, del club mencionado por el Concejal don Christian González.

Agrega el Concejal don Marco Ávila que es un tema delicado el que planteó el Concejal don Christian González, respecto a eso solicita que se adjunte las Personalidades Jurídicas de cada una de las organizaciones que se les está dando subvención ordinaria.

Se refiere la Concejala Doña Myriam Alarcón a una carta que fue entregada por oficina de partes, respecto a la autorización para instalar los juegos mecánicos a un lado del Homecenter.

Le informa el Sr. Alcalde que no se le puede autorizar instalarse al costado del Homecenter ya que el año pasado hubo reclamos por parte de los vecinos de los Portones, Villa Alessandri y Puerta Norte, por inseguridad y temas de higiene.

Se le sugirió que viera una propiedad por calle Chorrillos a lo que manifestó inconvenientes, y sin prejuicio se le responderá por escrito.

Sugiere el Concejal don Jesús Rojas que en la próxima Comisión de Control se pueda analizar el informe de la Contraloría N°730.

También el Concejal don Jesús Rojas, indica la situación de unos cortes de árboles que se realizaron en la calle Manuel Rodríguez.

Le menciona el Sr. Alcalde que cuenta con el informe de mitigación vial por parte de la Dirección de Tránsito y Obras Municipales donde no está mencionado la mutilación de los árboles de la calle Manuel Rodríguez, dicho informe lo enviará vía WhatsApp a los señores Concejales.

Asimismo, el Sr. Alcalde comunica que en el informe solo está contemplado el traslado de un árbol de calle Chacabuco.

Sin más observaciones, somete a votación el Sr. Alcalde todas las subvenciones ordinarias mencionadas anteriormente, las cuales son aprobadas por los señores Concejales.

8.- EXPOSICIÓN DEL EJE DE JANUARIO ESPINOZA, CARMEN Y MAIPÚ.

Para finalizar, el Sr. Alcalde expone una presentación y un video, los cuales serán parte íntegra de esta acta, el video se entregó por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, respecto al proyecto de las calles de Enero Espinoza, Carmen y Maipú.

También, presenta mapas los cuales explica los cambios que se realizarían en las calles de la Comuna.

Sobre, lo mismo menciona también que se han confeccionado más de 150 letreros de señalización de tránsito, de desvíos de tránsito, o de prohibido continuar, que se instalaran en el sector oriente de la Ciudad, los cuales actualmente están tapados con bolsas negras y el día jueves a las 00:00 horas se comenzara a descubrir esas señaléticas nuevas y se taparán las señaléticas antiguas.

En el cruce de ferrocarriles de la calle esperanza estará un funcionario Municipal de Desarrollo Comunitario en conjunto con un funcionario de Seguridad Pública para entregar información.

Asimismo, informa que ya se realizaron las reuniones respectivas con el comercio ambulante, el comercio establecido, la locomoción pública mayor y menor, organizaciones comunitarias, juntas de vecinos del sector oriente, establecimientos educacionales, y a través de redes sociales y flyers se informaron los cambios de las calles.

Sugiere agregar el Concejal don Carlos Castro funcionarios de Seguridad Pública en la calle Esperanza con Eleuterio Ramírez y Arturo Prat con Esperanza.

Solicita el Concejal don Michael Concha flyers de los cambios a realizar en las calles.

Pregunta el Sr. Alcalde si tienen dudas respecto a lo mencionado anteriormente.

Los señores Concejales en conjunto le informan que las dudas que tenían fueron respondidas en las Comisiones.

Le pide el Sr. Alcalde a los señores Concejales se informen respecto a todos los cambios.

Finalmente, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 16:04 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°98/2024 CELEBRADA EL DÍA MARTES 19 DE MARZO DE 2024, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

98/O/01.-Aprobar las bases correspondientes al Fondo de Desarrollo Vecinal año 2024.

98/O/02.-Aprobar Programa Beca de Excelencia Deportiva Ilustre Municipalidad de Linares, que tiene un costo estimado de \$25.000.000.- con un plazo de marzo a diciembre del 2024.

98/O/03.-Aprobar Modificaciones Presupuestaria Municipales con el Ordinario N°329/9 de fecha 12 de marzo del 2024, Ordinario N°337/10 de fecha 12 de marzo del año en curso y Fe de Erratas del Ordinario N°71/2 de fecha 16 de enero del 2024.

98/O/04.-Aprobar adjudicar la licitación de "Servicio de Guardias de Seguridad para Dependencias Municipales" con la empresa SL Servicios Integrales Limitada por un monto de \$29.750.000.-mensuales impuesto incluido.

98/O/05.-Aprobar bonificación complementaria de 5 meses adicionales para los funcionarios Municipales que se detallan a continuación:

- 1.- Eva Parra Toledo
- 2.- Irene Carvajal Ayala
- 3.- María Isabel Caceres
- 4.- Ismael Gutiérrez Parra
- 5.- Luis Montecino Cortines

98/O/06.-Aprobar subvenciones extraordinarias Municipales para la Cámara de Turismo Rural del Cajón del Achibueno y el Centro General de Padres y/o Apoderados Escuela San Víctor Álamos.

98/O/07.-Aprobar subvenciones ordinarias Municipales para Academia De Futbol Villa San Ambrosio De Linares, Club Deportivo Social Y Cultural Los Tiburoncitos De Linares, Club Deportivo Unión San Luis (Academia), Club Deportivo Yungay (Academia), Colodep (Escuela Formativa De Futbol Mini Cracks) - Escuela De Artillería, Colodep (Escuela Formativa Estrellas De Futuro), Agrupación Animalista Movimiento Naranja, Agrupación Comunal Guatitas De Delantal, Agrupación Damas En Vias De Desarrollo, Agrupación De Discapacitados, Adultos Linares "Adali", Agrupación De Padres Tgd Infanto Juvenil Linares, Agrupación De Salud Mental Rehabilitación Y Esperanza, Agrupación Defensa Animal Adal, Agrupación Protectora De Animales Linares, Agrupación Social Deportiva Y Cultural Nueva Esperanza, Asociación De Profesores Jubilados De Linares, Club De Patinaje Elite Skate, Club Deportivo De Patinaje Artístico De Linares (Parlin), Club Deportivo De Patinaje Artístico Devolvo Linares, Patín Artístico Linares, Cámara De Comercio Turismo E Industria De Linares, Centro Rehabilitación Temple, Centro Restauración El Edén, Club De Atletismo Linares, Club Deportivo De Hockey, Club Deportivo Las Leonas Del Maule, Club Deportivo, Social Y Cultural Gorilas Wrestling, Coaniquem,

Colodep, Colodep (Apoyo Al Ballet Folclórico Linares), Colodep (Rodrigo Retamal Pincheira) Colodep Apoyo Motociclista Yassin Vásquez Shakhtour, Comité Proadelanto Población Mi Casa, Cruz Roja, Cuerpo De Bomberos Linares, Escuela De Futbol Unión San Víctor, Fundación Caritas, Fundación Nuestra Esperanza, Grupo Adulto Mayor San Camilo Linares, Junta De Vecinos Las Hornillas, Junta De Vecinos Malaquías Concha, Junta De Vecinos San Antonio Encina, Junta De Vecinos Vega De Salas, Organización Laboral Y Deportivo Vida, Organización Pacientes Parkinson padres Apoderados Y Amigos De La Orquesta Infantil Juvenil De Linares, Unión Comunal De Adulto Mayor Mas Vida Para Tus Años, Unión Comunal De Agrupaciones Artísticas, Unión Comunal Juntas De Vecinos.

PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL

SE INSTRUYE

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Complementar la información respecto al Acta Ordinaria N°95 de fecha 13 de febrero del presente año, respecto a la votación de 3 Concejales en el punto N°9 de la tabla de Concejo.

2.- Considerar para la próxima Comisión de Control del mes de abril del presente año incluir como tema "Análisis del Informe N°730 de 2020 de la Contraloría Regional del Maule.

SR. DIRECTOR DAEM

1.- Informar al Concejo Municipal si se realizó la rendición pendiente con la Seremi de las Culturas las Artes y el Patrimonio.

SR. DIRECTOR DIDECO

1.- Tener en consideración la aprobación del Memorándum N°540/12 de fecha 13 de marzo del año en curso, referente a las bases correspondientes al Fondo de Desarrollo Vecinal año 2024.

2.- Considerar la aprobación del Programa Becas Deportivas y asimismo el cambio de nombre a Beca de Excelencia Deportiva Ilustre Municipalidad de Linares, que tiene un costo estimado de \$25.000.000.- con un plazo de marzo a diciembre del 2024.

3.- Hacer llegar a los señores Concejales flyers respecto a las modificaciones de calles a realizarse en la Comuna de Linares.

4.- Remitir a los señores Concejales las Personalidades Jurídicas de las Organizaciones que se les han aprobado subvención Ordinarias Municipales durante el año 2024.

SR. DIRECTOR DAF

1.- Tener presente la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal reflejada a través del Ordinario N°329/9 de fecha 12 de marzo del año en curso, la que se detalla a continuación:

III. SUPLEMENTACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
05-03-002-001-001	DE GASTOS EN PERSONAL		4,000
TOTAL			4,000

GASTOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1-2 GESTION INTERNA	4,000
TOTAL			4,000

IV. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	1-4-2 GESTION INTERNA	13,553
TOTAL			13,553

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	1-4-2 GESTION INTERNA	13,553
TOTAL			13,553

2.- Asimismo, considerar la aprobación de Ordinario N°337/10 de fecha 12 de marzo del 2024, acerca de Modificación Presupuestaria Municipal que a continuación se detalla:

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INF.	1-2-8 GESTION INTERNA	3,000
TOTAL			3,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	1-3-1 GESTION INTERNA	3,000
TOTAL			3,000

3.-De igual manera, tener presente la aprobación de la Fe de Erratas del Ordinario N°71/2 del 16 de enero del 2024, que se detalla como sigue:

DONDE DICE:

CUENTA
215-31-02-004-213-000

DEBE DECIR:

CUENTA
215-31-02-004-219-000

SRA. DIRECTORA SECPLAN

1.- Tener en consideración la aprobación del Memorándum N°123 de fecha 13 de marzo del año en curso, referente a adjudicar la licitación de "Servicio de Guardias de Seguridad para Dependencias Municipales" con la empresa SL Servicios Integrales Limitada por un monto de \$29.750.000.-mensuales impuesto incluido.

SR. JEFE DE RECURSOS HUMANOS

1.- Tener en cuenta la aprobación del Ordinario N°352/11 de fecha 15 de marzo del año en curso, sobre la bonificación complementaria de 5 meses adicionales para los funcionarios Municipales que se detallan a continuación:

- 1.- Eva Parra Toledo
- 2.- Irene Carvajal Ayala
- 3.- María Isabel Caceres
- 4.- Ismael Gutiérrez Parra
- 5.- Luis Montecino Cortines

SRES. DIRECTORES SEGURIDAD PUBLICA Y DIDECO

1.- Disponer de funcionarios para dirigir el tránsito en calle Esperanza con Eleuterio Ramírez y Arturo Prat con Esperanza, por las modificaciones de tránsito que se están realizando.

SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF

1.- Considerar que se aprobaron las Subvenciones Municipales que a continuación se indican:

Nº	ORGANIZACIÓN	TIPO	MONTO MENSUAL	MOTIVO SOLICITUD
1	a) ACADEMIA DE FUTBOL VILLA SAN AMBROSIO DE LINARES	ORDINARIA	\$400.000.- marzo a junio	Pago de remuneraciones, incentivo profesores, adquisición de implementos deportivos, adquisición de indumentaria deportiva. Colaciones. Pago de arbitrajes y logística de partidos.
2	a) CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LOS TIBURONCITOS DE LINARES	ORDINARIA	\$300.000.- marzo a junio	Pago a profesores de la escuela de futbol. Compra de colaciones a los niños que viajan fuera de la comuna. Compra de implementación deportiva y materiales para la escuela.
3	a) CLUB DEPORTIVO UNIÓN SAN LUIS (ACADEMIA)	ORDINARIA	\$400.000.- enero a junio	Pago a profesores de la escuela de futbol. Compra de colaciones a los niños que viajan fuera de la comuna. Compra de implementación deportiva y materiales para la escuela.
4	a) CLUB DEPORTIVO YUNGAY (ACADEMIA)	ORDINARIA	\$400.000.- enero a junio	Pago a profesores de la escuela de futbol. Compra de colaciones a los niños que viajan fuera de la comuna. Compra de implementación deportiva y materiales para la escuela.
5	a) COLODEP (ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL MINI CRACKS) - ESCUELA DE ARTILLERIA	ORDINARIA	\$400.000.- enero a junio	Arriendo de canchas para entrenamientos, compra de implementos deportivos, traslados dentro y fuera de la comuna, compra de colaciones, compra de medallas y trofeos.
6	a) COLODEP (ESCUELA FORMATIVA ESTRELLAS DE FUTURO)	ORDINARIA	\$400.000.- enero a junio	Compra implementos deportivos, honorarios de profesores, arriendo de canchas, traslados a encuentros deportivos, colaciones, compra de medallas y trofeos
7	AGRUPACION ANIMALISTA MOVIMIENTO NARANJA	ORDINARIA	\$1.000.000.- enero a junio	Esterilizaciones caninas y felinas en diferentes sedes de la comuna de Linares, beneficio que irá para las personas que tienen muchas mascotas o que no tengan los recursos para esterilizar sus mascotas. Esterilizaciones a perritos y gatitos en situación de calle. Alimentación de hogares temporales que se ocuparan para esterilizaciones de perritas y gatitas en situación de calle.
8	AGRUPACION COMUNAL GUATITAS DE DELANTAL	ORDINARIA	\$500.000.- enero a junio	Gastos de arriendo de inmueble, agua luz y gas. Gastos de oficina y adquisición de elementos deportivos.

9	AGRUPACION DAMAS EN VIAS DE DESARROLLO	ORDINARIA	\$600.000.- enero a junio	Compra de materiales y honorarios de monitoras, para capacitaciones de las socias.
10	AGRUPACION DE DISCAPACITADOS ADULTOS LINARES "ADALI"	ORDINARIA	\$370.000.- enero a junio	Pago arriendo sede ubicada en Villa Pablo Neruda Farwel 323 donde se realizan talleres y diversas actividades. Pago de luz, agua e internet.
11	AGRUPACION DE PADRES TGD INFANTO JUVENIL LINARES	ORDINARIA	\$1.500.000.- enero a junio	Pago de arriendo de inmueble para funcionamiento de la organización. Pago de honorarios de Trabajadora Social.
12	AGRUPACION DE SALUD MENTAL REHABILITACION Y ESPERANZA.	ORDINARIA	\$400.000.- marzo a junio	Pago de monitores que realizan talleres de: folklore, yoga, manualidades, computación, repostería, beneficiando a 45 personas con discapacidad psíquica, mental, cognitiva y autocuidado de cuidadores y familiares. Además, la compra de materiales e insumos para cada taller.
13	AGRUPACION DEFENSA ANIMAL ADAL	ORDINARIA	\$1.000.000.- enero a junio	Esterilizaciones de hembras en situación de calle, alimentación o consultas médicas de mascotas en situación de calle.
14	AGRUPACION PROTECTORA DE ANIMALES LINARES	ORDINARIA	\$1.000.000.- enero a junio	Alimento canino y felino. Insumos para enfermería (medicamentos, vacunas, desinfectantes, antiparasitarios). Insumos y equipos de aseo, higiene y desinfección. Honorarios para contratar un ayudante para las labores de aseo y limpieza del refugio. Tarifas de esterilizaciones caninas y felinas.
15	AGRUPACIÓN SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL NUEVA ESPERANZA	ORDINARIA	\$50.000.- marzo a junio	Pago a talleristas para realización de talleres a personas adultas en situación de discapacidad psíquica de su comuna.
16	ASOCIACION DE PROFESORES JUBILADOS DE LINARES	ORDINARIA	\$500.000.- enero a junio	Cubrir gastos de luz, agua, teléfono, aseo, calefacción, mantención de jardines, pago de aseo, reparaciones menores de infraestructura, materiales de talleres de gimnasia, recreación, sociales, convivencias de socios, otros, etc..
17	b) CLUB DE PATINAJE ELITE SKATE	ORDINARIA	\$500.000.- enero a junio	Contratación de profesionales en diferentes áreas ligadas al patinaje artístico, así como también la realización de clínicas con diferentes exponentes de este deporte a nivel nacional e internacional, artículos de necesidad individual y grupal para el desarrollo del deporte, ya sean uniformes, vestuarios, accesorios artículos para patines, materiales, implementación deportiva e implementos para realización de galas, muestras y espectáculos que sean abiertos a la comunidad.
18	b) CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE ARTISTICO DE LINARES (PARLIN)	ORDINARIA	\$500.000.- enero a junio	Honorarios entrenadora patinaje, profesora de danza, psicólogo, kinesiólogo y apoyo de profesionales afines a este deporte, realización de clínicas deportivas y actividades abiertas a la comunidad.
19	b) CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE ARTISTICO DEVOLVO LINARES	ORDINARIA	\$400.000.- enero a junio	Pago de actividades de preparación física, clases de danza y ballet. Colaciones para deportistas durante competencias.
20	b) PATIN ARTISTICO LINARES	ORDINARIA	\$500.000.- enero a junio	Fines deportivos como la contratación de profesionales de diferentes áreas ligadas al patinaje artístico, inscripciones a campeonatos nacionales, implementación deportiva, logística, muestras de patinaje en diferentes instituciones, publicidad.
21	CAMARA DE COMERCIO TURISMO E INDUSTRIA DE LINARES	ORDINARIA	\$1.000.000.- enero a junio	Apoyo a los comerciantes en materia de comunicación y fortalecimiento gremial.
22	CENTRO REHABILITACION TEMPLE	ORDINARIA	\$1.000.000.- enero a junio	Pago de arriendo inmueble y gastos básicos: luz, agua, teléfono, internet, cable, gas, etc.
23	CENTRO RESTAURACION EL EDEN	ORDINARIA	\$1.000.000.- enero a junio	Los recursos serán destinados para el pago de arriendo, luz, agua, combustible para traslado, gas, compra de enseres de vital necesidad como alimentación.
24	CLUB DE ATLETISMO LINARES	ORDINARIA	\$800.000.- marzo a junio	Compra de materiales, indumentaria deportiva, gastos de viajes regionales y nacionales adiferentes campeonatos, alimentación, alojamiento, suplementación deportiva, asesoría kinésica, monitores, nutricional y psicológica.

25	CLUB DEPORTIVO DE HOCKEY	ORDINARIA	\$500.000.- enero a junio	Pago honorarios de entrenador, gastos de traslados y colaciones.
26	CLUB DEPORTIVO LAS LEONAS DEL MAULE	ORDINARIA	\$300.000.- enero a junio	Pago de honorarios para entrenador/a de la categoría Sub-17 y U-19.
27	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL GORILAS WRESTLING	ORDINARIA	\$400.000.- enero a junio	Viaje para preseleccionados y seleccionados nacionales de la ciudad a entrenar en centros de alto rendimiento y entrenamiento olímpico, honorarios para el entrenador del club.
28	COANIQUEM	ORDINARIA	\$200.000.- enero a junio	Gastos de remuneraciones de los profesionales del Centro de Rehabilitación, insumos clínicos, insumos médicos, medicamentos y gastos operacionales.
29	COLODEP	ORDINARIA	\$1.500.000.- enero a junio	Gastos de administración y mantención, recursos humanos, imposiciones, materiales de oficina, insumos de computación, materiales de construcción para reparaciones, compra de mobiliario para salón de reuniones, compra de artículos electrodomésticos para casino, artículos de aseo y abarrotes, gastos básicos, compra implementación deportiva, compras para premiaciones.
30	COLODEP (APOYO AL BALLETO FOLCLORICO LINARES)	ORDINARIA	\$250.000.- enero a junio	Compra de telas, confección de trajes, traslados, hospedaje y alimentación de diferentes actividades.
31	COLODEP (RODRIGO RETAMAL PINCHEIRA)	ORDINARIA	\$300.000.- enero a junio	Apoyo a Rodrigo Retamal Pincheira Piloto Moto Cross.
32	COLODEP APOYO MOTOCICLISTA YASSINVASQUEZ SHAKHTOUR	ORDINARIA	\$400.000.- enero a junio	Apoyo para Yassin Vásquez Shaktour, gastos de movilización, hospedajes, compra equipamiento deportivo, mantenimiento de moto, cancelación de inscripciones a los diferentes campeonatos.
33	COMITÉ PROADELANTO POBLACION MI CASA	ORDINARIA	\$500.000.- enero a junio	Pago mantención de la planta de tratamiento de aguas servidas.
34	CRUZ ROJA	ORDINARIA	\$250.000.- enero a junio	Compra de leche y pañales desechables, para ir en ayuda de 30 niños con discapacidad física y mental.
35	CUERPO DE BOMBEROS LINARES	ORDINARIA	\$3.000.000.- enero a junio	Compra de combustibles y lubricantes, mantenimiento de cuarteles, remuneraciones del personal rentado y otros gastos generales.
36	ESCUELA DE FUTBOL UNIÓN SAN VICTOR	ORDINARIA	\$400.000.- enero a junio	Contratación de monitores, gastos de implementos deportivos.
37	FUNDACION CARITAS	ORDINARIA	\$300.000.- enero a junio	Alimentación y útiles de aseo para las personas en situación de calle que se acogen en el comedor Casa de la Misericordia Parroquia Jesús Obrero.
38	FUNDACION NUESTRA ESPERANZA	ORDINARIA	\$500.000.- enero a junio	Para gastos de Olla Común o Comedor Solidario Flavio Torres. Compra de alimentos perecibles, compra de alimentos no perecibles, marmitas y tupperware, combustible, gas, luz, artículos de cocina, artículos de aseo y protección personal.
39	GRUPO ADULTO MAYOR SAN CAMILO LINARES	ORDINARIA	\$6.000.000.- enero a junio	Gastos básicos de agua, luz, gas, tv cable, teléfono, radio taxi, servicios de desratización, farmacia, gastos médicos, compras útiles de aseo, compra de leña, cotizaciones previsionales del personal, consultas médicas, compra de artículos de cocina, telas para la confección de ropa de cama y baño, alimentación y suplementos alimenticios, reparaciones menores y ferretería, vestuario y calzado de los residentes. Compra de alzadores de pacientes postrados.
40	JUNTA DE VECINOS LAS HORNILLAS	ORDINARIA	\$1.600.000.- enero a junio	Contratación de transporte escolar por once meses, El traslado del furgón Villa Nápoles, Villa Los Ángeles, Villorrio nuevo a amanecer, sector orilla canal fiscal, Callejón Bascuñán, L Curva, Villa Santa Isabel, Fundo El Carmen y Callejón La Colonia.

41	JUNTA DE VECINOS MALAQUIAS CONCHA	ORDINARIA	\$400.000.- enero a junio	Cancelar arriendo para sede social, ubicada en pasaje Bulnes N°845, población MalaquíásConcha, donde se realizan el Plan de Trabajo en las áreas: seguridad, salud, reuniones ordinarias y extraordinarias. Además, funciona el Club Adulto Mayor Alma Joven.
42	JUNTA DE VECINOS SAN ANTONIO ENCINA	ORDINARIA	\$1.000.000.- enero a junio	Contratación de movilización para traslado de estudiantes y residentes del sector.
43	JUNTA DE VECINOS VEGA DE SALAS	ORDINARIA	\$1.600.000.- enero a junio	Para transporte escolar el Culmen.
44	ORGANIZACIÓN LABORAL Y DEPORTIVO VIDA	ORDINARIA	\$320.000.- enero a junio	Materiales de trabajo, temperas, lápices, libros, didáctico de ejercitación, óculo motriz, entre otros. Combustible, peaje, parquímetro y/o pasajes requeridos para las actividades para las actividades de talleres y de representación de la organización. Mantenciones, reparaciones, repuestos e insumos de: tricicletas, instrumentos musicales y/o del área de cocina. Materialesde oficina, Colaciones para salida a eventos y talleres, Honorario monitores. Medicamentos, útiles de aseo y sanitización. Salidas recreativas y culturales.
45	ORGANIZACIÓN PACIENTES PARKINSON	ORDINARIA	\$200.000.- enero a junio	Pago arriendo de sede social (lugar donde se realizan todas las actividades de la agrupación). Incluyendo además pago de luz y agua..
46	PADRES APODERADOS Y AMIGOS DE LA ORQUESTA INFANTIL JUVENIL DE LINARES	ORDINARIA	\$500.000.- enero a junio	Compra y mantenimiento de instrumentos e insumos.
47	UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR MAS VIDA PARA TUS AÑOS	ORDINARIA	\$500.000.- marzo a junio	Pago de servicios básicos: luz, agua, gas, teléfono. Materiales de oficina, kits de alimentos, pañales, movilización, pasajes, combustibles. Reuniones, charlas, encuentros.
48	UNION COMUNAL DE AGRUPACIONES ARTISTICAS	ORDINARIA	\$600.000.- enero a junio	Arriendo de casa para desarrollo comunitario, cultural y artístico, Centro Cultural "La Higuera". Pago de servicios básicos (luz y agua)
49	UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS	ORDINARIA	\$1.500.000.- enero a junio	Pago de remuneraciones e imposiciones secretaria de unión comunal. Pago de serviciosbásicos: agua, luz, teléfono, gas, fotocopias, materiales de aseo. Compra de mobiliario. Ayuda social. Atención de dirigentes vecinales urbanos y rurales.
50	LA CAMARA DE TURISMO RURAL DEL CAJON DEL ACHIBUENO	EXTRAORDINARIA	\$3.000.000.-	Para contratación de maquinaria la que se utilizara en reparación de arreglo de caminos, rellenos, retiro de escombros, por los temporales de la zona.
51	CENTRO GENERAL DE PADRES Y/O APODERADOS ESCUELA SAN VICTOR ALAMOS	EXTRAORDINARIA	\$3.000.000.-	Para financiar la construcción de una sala multiuso en la escuela.